MODELO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En	, a	de	de 20	, er	ntre			(razón
social), RUT		, r	epresentada	por d	lon(ña)			`_ en
Ensocial), RUTsu calidad dedomiciliados en dedon(ña)do			, cédula	de i	dentidad N	0		ambos
domiciliados en	calle		, N	1 o	comuna	de		, ciudad
de	que	en a	adelante	se	denominará	i "el	manda	ante", y
don(ña)	_		de nac	ionalid	dad		nacido(a)	elde
u c	19,	C c uula	ue iueriliua	iu in		-	ue pi	oi c sioii u
oficio	,	domiciliad	do en calle)			No	comuna
de	, ciud	dad de	, qu	ie en a	adelante se c	denomii	nará "el ma	andatario",
han acordado e				servi	cios a hono	rarios	que const	an en las
cláusulas que a	continu	ación se e	xponen:					
PRIMERO. En v								
compromete a e				siguiei	nte encargo:	:		(1)
del proyecto			(2).					
					~ .		~ ,	
Las partes deja								
párrafo precede								
existiendo víncu								
encargo o servi	cio que	se le na	encomenda	igo io	efectuara e	ei no	orario y co	ondiciones
convenidas.								
SECUNDO To	مام ممام	harasián (uio al mana	lotorio	a aliaita a a	troo no	oroonoo o	aualauiar
SEGUNDO. Too título será de s								
mandante en rel		•		no g	enerandose	obliga	cion algui	ia para er
manuante en rei	acionic	on ulchas	personas.					
TERCERO. Por	ما معرام	vicio que r	aalizará al n	nanda	tario la emr	nresa n	nandanta i	nadará un
honorario ascer	or scrv ndanta	noio que in	zalizata et il na de \$	lalida	itario, la ciri	/3\ Ií	iandante j	empresa
dispondrá su pa	ao retei	niendo sól	na uc ψ n al 10 75%	de Im	nuesto a la	_ (U) II Renta	quido. La	Cilipicsa
dispondia su pa	go retei	ilicituo soi	J el 10,7376	ue IIII	ipuesio a ia	ixema.		
CUARTO. Los h	onorari	ios pactad	os en la cláu	ısula r	orecedente s	serán lo	os únicos r	nados due
el mandatario								
consiguiente, no								
alguna, feriado,								
dependientes re								
podrá efectuar o								
de su previsión								
Previsional.	aa							35 Jaiaa

QUINTO. La liquidación de los honorarios tendrá lugar los días 30 de cada mes (o día a convenir). Para su pago el mandatario deberá presentar la correspondiente boleta de honorarios. Anualmente el mandante entregará un certificado que deje constancia del monto total de los honorarios pagados e impuestos retenidos al mandatario.

proporcionará los elementos necesarios, que deberán ut ejecución del encargo posible, respondiendo del uso indebid							
SÉPTIMO. Las partes podrán desahuciar el presente contr de 30 días, que deberá constar por escrito, que en este caso fecha (4).	•						
Asimismo, el contrato terminará por las causales de extinció artículo 2.163 del Código Civil.	n del mandato prescritas por el						
OCTAVO. Para las cuestiones a que dé lugar este contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.							
NOVENO. El presente contrato se suscribe en duplicado, que cada parte.	iedando una copia en poder de						
FIRMA DEL MANDANTE RUT:	FIRMA DEL MANDATARIO RUT:						

SEXTO. Los gastos en que incurra el mandatario para el cumplimiento de su encargo, correrán por cuenta del mandante. Para facilitar el servicio prestado el mandante

*Borrar los números asignados una vez completado el contrato.

Detalle a completar del Contrato.

- 1. Servicio prestado.
- 2. Proyecto en el cual realizara los servicios.
- 3. Valor liquido diario.
- 4. Fecha de Término de los servicios.